ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RIOLVE CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de julio del año dos mil diecinueve siendo las 11H30, en el local de la compañía ubicado en La Pradera II, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la Compañía **RIOLVE CÍA. LTDA.** Señores: VELEZ VERA OLMEDO RICARDO, propietario de 399 participaciones de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 399 votos, VELEZ VERA PATRICIA SUMOY, propietaria de 1 participación de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los socios, la señorita Patricia Sumoy Vélez Vera, en calidad de Presidenta, y actúa como Secretario de la Junta el señor Olmedo Ricardo Vélez Vera. El Secretario de la Junta con vista del libro de socios deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los socios y de las participaciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2018.

Punto Tres.- Compensación de Pérdida

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2018, se lo pone en consideración a los socios, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el punto dos; los socios revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 y luego de aprobar los informes del Gerente General aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una pérdida de U.S.$ 19.179.29.

En relación al último punto, sobre la pérdida del ejercicio 2018; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea compensada con la utilidad del ejercicio económico 2017 y la diferencia con la Cuenta por Pagar a los Accionistas y que sea contabilizado al 31 de Diciembre del 2018.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la presidenta de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h45.-

VELEZ VERA PATRICIA SUMOY
Accionista - Presidente

VELEZ VERA OLMEDO RICARDO
Accionista – Secretario de la Junta